



Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá

Empresa de Servicios Públicos
de Cajicá S.A. E.S.P.

Cajicá - Cundinamarca, 14 de Enero de 2026

Salida N°: EPC - 2025003917-2025

Fecha: 14.01.25 Hora: 2:45 pm

Asunto: RTA RAD-EPC 2025003917-25

Folios: 1 Anexos: 0

Radicó:

NIT 832002385-9 Tel: 8796531 Ext. 120 Din CI 3 Sur N° 1-07

Señor:

ANONIMO

Correo Electrónico: No hay datos

Asunto: Respuesta Radicado PQR N°2025003917-2025

Queja/Reclamo situación presunto trato descortés por parte del colaborador de aseo

Cordial saludo.

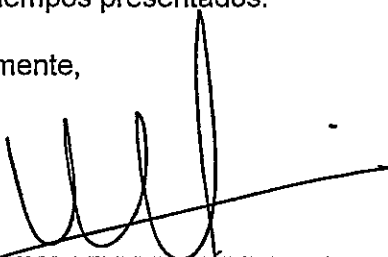
En atención a la solicitud relacionada en el asunto, La Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P. a través de la dirección de aseo, de conformidad con los artículos 152 y siguientes de la Ley 142 de 1994 y la Ley 1755 de 2015, se permite brindar respuesta a su petición relacionada con un presunto trato descortés por parte de uno de nuestros funcionarios, lamentando profundamente el altercado ocurrido o la situación que se presentó y ofreciéndole disculpas a la usuaria afectada por cualquier evento que haya generado inconformidad o malestar. Para esta entidad, el respeto, la cortesía y el buen servicio constituyen pilares fundamentales en la atención a la comunidad.

Así mismo, se informa que se realizó el correspondiente acercamiento con el funcionario involucrado en su queja, por parte de la oficina de talento humano y su supervisor, con el fin de reiterar la importancia de mantener una conducta basada en el respeto, la cordialidad y el adecuado servicio al ciudadano, promoviendo siempre una atención digna y oportuna.

Igualmente, le informamos que cuenta con los diferentes canales de atención al ciudadano para que allegue las pruebas que considere necesarias al particular, y de esta manera se pueda iniciar el proceso correspondiente al que haya lugar.

Desde nuestra entidad esperamos que la respuesta brindada haya atendido de forma clara, oportuna y de fondo lo solicitado por usted; y de ante mano pedimos excusas por los contratiempos presentados.

Atentamente,


ING. ERIKA YIZZEL MÉNDEZ GONZÁLEZ

Directora de Aseo

Empresa de Servicios Públicos de Cajicá S.A. E.S.P

Proyectó: Diana Catalina Gómez S. - Auxiliar Administrativo Aseo
Revisó: Carolina Ballén Higuera - Profesional Universitario Aseo
Aprobó: Paola Poveda - Jefe Oficina Asesora Jurídica

📍 Calle 3 Sur No. 1 - 35 Cajicá, Cundinamarca

☎ 310 565 6959

🌐 epccajica.gov.co | 📷 f X 📺 🎵 @epccajica

